

## COMITÉ DE MANEJO

### Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.

#### 29 de Julio del 2021

Mediante Carta Circular N°92 del 21 de julio del 2021, se citó a la 35° sesión del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S, la cual se realizó el 29 de julio del 2021, vía videoconferencia en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, desde las 9:31 horas hasta las 13:10 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la reunión fue dirigida por el presidente titular del Comité el Sr. Rafael Hernández, acompañado de la profesional Srta. María Fernanda Mercado, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto del quórum de la sesión, el comité de manejo tiene un total de 10 cupos de representantes, equivalente al 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, correspondiente a 6 representantes. Al respecto, se señala que la presente sesión de comité contó con un quórum de participación del 80% (8 miembros titulares), además de 2 miembros suplentes y 6 invitados, alcanzando un total de 16 participantes (La Lista de Asistencia y captura de pantalla de los participantes, se adjuntan en anexos).

## AGENDA

### Mañana (09:00 – 13:30 h)

- 09:00-09:05: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:06-09:15: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo.
- 09:16-09:30: Revisión y aprobación del avance realizado en la comisión de trabajo.
- 09:31-11:15: Presentación de propuesta de la Subsecretaría, referente a embarcaciones que están solicitando inscripción del recurso raya volantín.
- 11:16-11:30: Pausa.
- 11:31-12:45: Terminar ejercicio “construcción del árbol de problemas”.
- 12:46-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

## I GENERALES

### Bienvenida

Siendo las 9:31 horas el Presidente del Comité de Manejo (CM) inicia la sesión dando la bienvenida y agradecimiento la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, se expone la agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, la cual es aprobada por los miembros.

### Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de Manejo

En relación al estado de cumplimiento de los acuerdos establecidos en la sesión N°34, la profesional María Fernanda Mercado indicó que en orden de dar cumplimiento al primer acuerdo, el acta extendida

CM-RVRE-N°33, ya se encuentra disponible en el portal web de la Subsecretaría <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-51378.html>.

Respecto al segundo acuerdo, se realizó la sesión extraordinaria el día 8 de julio donde se llegó a consenso respecto a la consulta formal de la Subsecretaría, en el cual, se solicitó al Comité de Manejo un pronunciamiento respecto de la propuesta de regionalización de cuota correspondiente a la región de Los Lagos, región de Aysén y región de Magallanes. En este contexto, el segundo acuerdo se da por cumplido, puesto que se envió la respuesta formal por parte de Presidente del Comité, donde se aprobó la propuesta de regionalización presentada por la Subsecretaría.

En cuanto al tercer acuerdo se dio por cumplido, con la primera comisión de trabajo del plan de manejo que se llevó a cabo el día jueves 15 de julio, al igual que el cuarto acuerdo, con la realización de la presente sesión (N°35) de Comité de Manejo, fijada para el 29 de julio del 2021.

### Revisión y aprobación del avance realizado en la comisión de trabajo

El señor Sergio Durán presentó los avances logrados en el ejercicio del “Árbol de problemas” durante la primera sesión de comisión de trabajo, los cuales fueron validados por los miembros del Comité.

Mencionó que las herramientas de causalidades (e.g. árbol de problemas) trabajan con variables que no son fijas, debido a que todas son causa y efecto de algo, y que lo importante es la discusión que se genera en torno a dichas variables, puesto que facilitan la construcción de los planes de acción de los Planes de Manejo, permitiendo ordenarlas en relación a una problemática central.

Explicó que en la parte superior del árbol se concentraron y priorizaron ordenadamente los resultantes del problema central. Mientras que en la parte más lejana, se colocaron los problemas secundarios, quedando como agentes causales de la *Pérdida de la sustentabilidad de la pesquería* problemas como: *Conocimiento del recurso, Levantamiento de datos para la evaluación de stock, Historia de la pesquería, Venta materia prima, Gestión Comercial (especulación), Cantidad de compradores, Poder de pesca diferencial, Operación extractiva anticipada a la temporada de pesca, Carrera olímpica, Implementación de las medidas de administración y Administración del recurso.*

El señor Jorge Farías sugirió que, desde el punto de vista técnico, deben considerarse tres causas directas que afectan a la *Pérdida de sustentabilidad de la pesquería*, las cuales son el *Riesgo en la conservación del recurso*, la *Incertidumbre de la asesoría científica* y el *Exceso de la capacidad de pesca*.

Finalmente, Los miembros del Comité acuerdan validar los avances logrados en la primera sesión de comisión de trabajo.

### Presentación de propuesta de la Subsecretaría, referente a embarcaciones que están solicitando inscripción del recurso raya volantín

En relación a las embarcaciones que están solicitando la inscripción del recurso raya volantín, el Presidente del Comité indicó que en atención al marco normativo vigente, según lo indicado en el Artículo 50 inciso 8 de la LGPA, se llevará a cabo el “proceso de reemplazo de vacantes en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) del recurso raya volantín”, que según lo indicado por el Servicio Nacional de

Pesca se dispone de 590 cupos para la región de Los Lagos, 92 cupos para la Región de Aysén y para la Región de Magallanes de 25 cupos.

Mencionó que la primera condicionante para quienes soliciten el recurso es que las embarcaciones deben estar registradas en lista de espera del Servicio Nacional de Pesca, la cual estará recibiendo inscripciones hasta antes del 13 de agosto..

En este contexto, el señor Jorge Farías complementó la información mencionando que la medida de implementación fue ampliamente estudiada por los equipos técnicos de la Subsecretaría, y en orden que sea efectiva se requiere los armadores interesados estén inscritos en la lista de espera. Señaló además que según lo indicado en la normativa, los cupos serán asignados según orden de prelación y sólo podrán acceder al cupo aquellas embarcaciones que ya tienen raya espinosa inscrita y no raya volantín.

El señor Antonio Vargas sugirió la posibilidad de realizar el trámite de inscripción de forma remota, debido a las dificultades asociadas al aforo en las distintas oficinas del SERNAPESCA por las actuales condiciones sanitarias. Además, preguntó si habrá algún documento en el que se establezcan todos los pasos a seguir para la realización de dicha inscripción. En esta misma línea, el señor José Mayorga solicitó a SERNAPESCA la posibilidad que los funcionarios se acerquen a las caletas para llevar a cabo la inscripción y posterior verificación de las embarcaciones,

El señor Marcos Sánchez agregó estar satisfecho con la posibilidad que tienen los armadores para inscribir el recurso raya volantín y de obtener 590 cupos para su región, al igual que el señor Marcos Paredes quien mencionó se alegra con la medida adoptada, pero le preocupan aquellos armadores que por distintos motivos no puedan acudir de forma inmediata a inscribirse.

Por otra parte, la señora Angélica Teuquil disculpando los problemas de conexión, preguntó ¿cuál es el plazo que tienen para inscribirse y cuál es la cantidad de cuota que le corresponde a la Región de los Lagos.?

En este contexto, el Presidente del Comité indicó que la fecha límite de inscripción es hasta el día 13 de agosto aproximadamente, agregando que posterior a la emisión de la resolución que inicie el proceso de remplazo de vacantes, los armadores deberán acercarse nuevamente a las oficinas de SERNAPESCA para confirmar la solicitud del recurso raya volantín en su registro pesquero artesanal (RPA).

De forma complementaria, la representante de SERNAPESCA Sofía Milad, explicó que toda la información sobre el proceso de inscripción del recurso raya volantín puede ser explicado en la sesión de comité pero que aún no ha recibido ninguna información formal desde el nivel central. Agregó que es importante conocer el protocolo a seguir en este caso, debido a los aforos correspondientes a las fases sanitarias de cada región y la posibilidad que se realicen las inscripciones de forma remota para evitar la presencialidad.

El señor Nelson Castillo señaló estar preocupado por aquellos armadores que tengan en su embarcación inscrita la raya volantín y no la espinosa y viceversa. Además, sugirió que la inscripción de casi 700 embarcaciones podrían generar un impacto negativo en la sustentabilidad del recurso debido al aumento en la flota extractiva.

En este contexto, el Presidente del Comité recuerda que los equipos técnicos que realizan el manejo pesquero priorizan el resguardo de la sustentabilidad del recurso, lo que está asociado a varias medidas de administración con el objetivo de mantener como prioridad dicha sustentabilidad.

El señor Sergio Durán recordó la importancia de la gestión desarrollada por la parte técnica de la Subsecretaría, indicando que se están dando soluciones a requerimientos planteados por este Comité levantados como problemas en el Plan de Manejo. Finalmente, mencionó la responsabilidad que tendrá el sector pesquero artesanal con el aumento de la capacidad extractiva y la necesidad de mantener las condiciones de sustentabilidad del recurso.

Este punto fue complementado por el señor Jorge Farías, quien reiteró a los miembros del Comité que el aumento de la cuota global de captura, cuatro veces mayor a la de años anteriores, se basa en el compromiso adquirido con el Comité Científico Técnico (CCT) en relación a facilitar la toma de datos científicos en la próxima temporada de pesca.

Finalmente, el señor Sergio Durán mencionó la importancia del trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes mediante acciones consensuadas entre el sector artesanal, la Subsecretaría y el Servicio Nacional de Pesca.

### III VARIOS

#### Sesión de Comité de Manejo híbrida

En relación a realizar reuniones presenciales, el Presidente del Comité mencionó la necesidad de realizar las sesiones del Comité de Manejo de manera presencial, que en caso de concretarse, la próxima sesión podría ser realizada de manera híbrida y presencial en las instalaciones de la Dirección Zonal de Punta Arenas.

El señor Antonio Vargas indicó estar de acuerdo con realizar las sesiones del Comité de forma presencial, agregando que la Subsecretaría se había comprometido anteriormente a realizar las gestiones necesarias para ejecutar la sesión del 8 de julio de manera presencial, no obstante, se realizó de manera remota, generándose problemas de conexión por mala señal de internet.

El presidente del comité señala que efectivamente se realizaron gestiones con el propósito de tener la sesión del 8 de julio de forma presencial, no obstante pese a que no pudo ser realizada de esa forma, dichas gestiones permitieron avanzar en la preparación de una próxima sesión en modalidad híbrida. Por tanto, se les solicita a los miembros evalúen la factibilidad personal y voluntaria de cada uno de participar presencialmente en una próxima sesión.

#### Temporada de pesca

La señora Angélica Teuquil leyó una carta enviada por el presidente de la federación de pescadores de bahía Mansa, solicitando la postergación de fecha de apertura de temporada de pesca debido a las malas condiciones del mar, proponiendo como fecha tentativa del día 15 de octubre en adelante.

El señor Marcos Paredes propuso establecer la fecha de apertura de temporada de pesca del 15 al 22 de octubre. Ante estas palabras, los representantes de la región de los Lagos, el señor Marcos Sánchez, Antonio Vargas y la señora Angélica Teuquil manifestó estar de acuerdo en la propuesta.

Concurre al consenso, el representante de Aysén, Nelson Catillo, al igual que el representante de la región de Magallanes, quien a través de una llamada telefónica, aceptó postergar la temporada de pesca del 15 al 22 de octubre, Sin embargo, mencionó que son muy pocos días considerando la ubicación de los puntos de pesca.

### Regionalización de cuota

El señor José Mayorga y la señora Angélica Tequil, solicitaron señalar los porcentajes de regionalización de cada región. En este contexto, la señorita Fernanda Mercado indicó que la asignación de cuota global de captura para la Región de Los Lagos es de 368,40 toneladas (60,84%), para la Región de Aysén 118,26 toneladas (19,53%) y para la Región de Magallanes 118,86 toneladas (19,63%).

El señor Antonio Vargas planteó su desacuerdo y el de su sector en relación a utilizar como criterio la distribución regional empleada en la pesquería de congrio para calcular la regionalización. En respuesta, el señor Jorge Farías explicó los argumentos técnicos empleados para usar este criterio, los cuales fueron explicados a los miembros del comité en sesiones anteriores. Complemento indicando que considerar este criterio daba una regionalización más equitativa para las tres regiones, sobretodo considerando que la actividad registrada en la región de Los Lagos, donde se produce una carrera olímpica.

Como antecedente, el señor Sergio Durán explicó que en la sesión extraordinaria pasada, se llegó a un consenso de aprobar la propuesta de regionalización, emanada por la subsecretaría, aclarando que esta podía ser revisada para la operación del año 2022. Frente a esto, los representantes de Los Lagos manifestaron su disconformidad con los porcentajes consensuados, mientras que los representantes de Aysén y Magallanes indicaron estar conformes.

Finalmente, el Comité de Manejo, no obtuvo un consenso distinto al ya acordado en la sesión extraordinaria.

### Temas pendientes de esta sesión

- Terminar ejercicio “construcción del árbol de problemas”.

## IV ACUERDOS

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. Se acuerda la aprobación del acta anterior (CM-RVRE-N°34) de acuerdo al procedimiento definido por el comité en la sesión N°29.
2. Representantes aprueban el trabajo realizado por la comisión N°1 (15 de julio 2021) sobre avance en la construcción del PM (Árbol de Problemas).
3. Subsecretaría se compromete a realizar gestiones con el SERNAPESCA, con el objetivo de averiguar la factibilidad de realizar un proceso de inscripción telemática de embarcaciones que solicitan inscripción del recurso raya volantín.
4. El comité acuerda recomendar modificación de la apertura de la temporada de pesca desde 15 al 22 de octubre del año 2021.
5. La próxima sesión de comité se realizará el 30 de septiembre 2021.

Siendo las 13:10 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Rafael Hernández Vidal

Presidente Comité de Manejo

Raya Volantín y Raya Espinosa 41°28,6' - 57° L.S

## IV ANEXOS

### 1. Lista de Asistencia virtual (29.07.21)

PARTICIPANTES	CARGO	Representación
Marcos Sánchez Sánchez	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
Marcos Paredes Paillamán	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	-
Antonio Vargas Maldonado	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
Angélica Teuquíl Paredes	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
José Mayorga Navarro	Representante sector artesanal Aysén (Titular)	1
Nelson Castillo Barria	Representante sector artesanal Aysén (suplente)	1
Guillermo Carmona Saldivia	Representante sector artesanal Magallanes(Titular)	1
Sofía Milad	Representante SERNAPESCA (suplente)	1
Rafael Hernández Vidal	Representante SUBPESCA (Presidente Titular)	1
María Fernanda Mercado	Representante SUBPESCA (Presidente suplente)	-
<b>Quórum sesión N° 35</b>		<b>80 %</b>

AUSENTES	CARGO	MOTIVO
Juan Soto Soto	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	Participa titular de dupla
Paulino Conejeros Valderas	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	Participa titular de dupla
Nelson Oyarzo Salamanca	Representante sector artesanal Aysén (suplente)	Participa titular de dupla
Juan Uribe Amarade	Representante sector artesanal Aysén (suplente)	Participa suplente de dupla
Erardo Muñoz Cárdenas	Representante sector artesanal Magallanes (Titular)	Justifica inasistencia
Javier Ahumada Vega	Representante sector artesanal Magallanes (suplente)	No Justifica
Jorge Ojeda Lagos	Representante de las plantas de proceso (Titular)	No Justifica
Sandra Contreras Villegas	Representante de las plantas de proceso (suplente)	No Justifica
Cristian Hudson	Representante SERNAPESCA (Titular)	Participa suplente de dupla

### Invitados (29.07.21)

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Jorge Farías	SUBPESCA (DN)
Francisco Holmberg	SUBPESCA (DZ MAGALLANES)
Gustavo Castro	SUBPESCA (DZ LOS LAGOS)
Sergio Durán	CONSULTORA COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	CONSULTORA COLEGAS SpA.
Nicole Piaget	CONSULTORA COLEGAS SpA.

## 2. Registro fotográfico (29.07.21)





### 3. Agenda



**SUBPESCA**  
AGENDA REUNIÓN  
N° 35, JULIO 2021

- 09:00 –9:05: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:06 –9:15: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo.
- 09:16-09:30: Revisión y aprobación del avance realizado en la comisión de trabajo.
- 09:31-11:15: Presentación de propuesta de la Subsecretaria, referente a embarcaciones que están solicitando inscripción del recurso raya volantín.
- 11:16-11:30: Pausa
- 11:31-12:45: Terminar ejercicio "construcción del árbol de problemas".
- 12:46-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

#### 4. Carta de Citación CM-RVRE-N°35



(D.P.) Carta Circ.: N° 92

VALPARAISO. **21 JUL 2021**

Ref.: Convoca a la treintaitaicoava sesión ordinaria del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa 41°28,6 -57 L.S.

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la treintaitaicoava sesión ordinaria del Comité de Manejo de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

En atención a las especiales condiciones sanitarias del país, y por requerimientos técnico, la reunión se llevará a cabo el día 29 de julio del presente año, desde las 09:00 a las 13:30 horas, vía videoconferencia, cuyos detalles de conexión serán especificados y enviados a sus respectivos correos electrónicos de forma previa a la reunión, por la consultora.

Se solicita confirmar su asistencia, y en caso de no poder participar, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,



**RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL**  
Presidente Comité de Manejo  
Raya volantín y Raya espinosa 41°28,6 - 57 L.S.

**REPRESENTANTES COMITÉ DE MANEJO**

REGIÓN	Cargo	Nombre	email
Los Lagos	TITULAR	RUBEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<a href="mailto:srubenmarcos@gmail.com">srubenmarcos@gmail.com</a>
	SUPLENTE	MARCOS PAREDES PAILLAMAN	<a href="mailto:loschonos.pesca@gmail.com">loschonos.pesca@gmail.com</a>
	TITULAR	ANTONIO VARGAS MANDONADO	<a href="mailto:antonioexe.vargas@gmail.com">antonioexe.vargas@gmail.com</a>
	SUPLENTE	JUAN SOTO SOTO	<a href="mailto:juan.orlando.soto.soto@gmail.com">juan.orlando.soto.soto@gmail.com</a>
	TITULAR	ANGELICA TEUQUIL PAREDES	<a href="mailto:a.teuquil17@hotmail.com">a.teuquil17@hotmail.com</a>
	SUPLENTE	PAULINO CONEJEROS VALDERAS	<a href="mailto:conejoval2@hotmail.es">conejoval2@hotmail.es</a>
Aysén	TITULAR	JOSE MAYORGA NAVARRO	<a href="mailto:mayorgamayorgaltda@gmail.com">mayorgamayorgaltda@gmail.com</a>
	SUPLENTE	NELSON OYARZO SALAMANCA	<a href="mailto:oyarzonelson5@gmail.com">oyarzonelson5@gmail.com</a>
	TITULAR	JUAN URIBE AMARADE	<a href="mailto:jr.pescador@hotmail.com">jr.pescador@hotmail.com</a>
	SUPLENTE	NELSON CASTILLO BARRIA	<a href="mailto:nelson.castillobarria@hotmail.com">nelson.castillobarria@hotmail.com</a>
Magallanes	TITULAR	ERARDO MUÑOZ CARDENAS	<a href="mailto:erardomcardenas@gmail.com">erardomcardenas@gmail.com</a>
	SUPLENTE	JAVIER AHUMADA VEGA	<a href="mailto:javier-mav@hotmail.com">javier-mav@hotmail.com</a>
	TITULAR	GUILLERMO CARMONA SALDIVIA	<a href="mailto:fernandoo.carmona@gmail.com">fernandoo.carmona@gmail.com</a>
	SUPLENTE		
Plantas	TITULAR	JORGE OJEDA LAGOS	<a href="mailto:rodrigo@pesantica.cl">rodrigo@pesantica.cl</a>
	SUPLENTE	SANDRA CONTRERAS VILLEGAS	<a href="mailto:sandracontreras@pesantica.cl">sandracontreras@pesantica.cl</a>
SNP	TITULAR	CRISTIAN HUDSON MARTINIANI	<a href="mailto:chudson@sernapesca.cl">chudson@sernapesca.cl</a>
	SUPLENTE	SOFIA MILAD	<a href="mailto:smilad@sernapesca.cl">smilad@sernapesca.cl</a>
SSPA	TITULAR	RAFAEL HERNÁNDEZ	<a href="mailto:rhernandez@subpesca.cl">rhernandez@subpesca.cl</a>
	SUPLENTE	MARÍA FERNANDA MERCADO	<a href="mailto:mmercado@subpesca.cl">mmercado@subpesca.cl</a>